



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

CIRCULAR N° 0011

- PARA:** Rector, Vicerrector General, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigaciones, Secretaria General, Gerente Nacional Financiero y Administrativo, Gerente de Unisalud, Jefes de las Oficinas Nacionales de Control Interno y Control Disciplinario Interno, Directores Nacionales, Jefes de División, Asistentes Administrativos del Nivel Nacional
- DE:** Director Nacional de Personal Académico y Administrativo (e)
- ASUNTO:** Invitación a presentar comentarios a la propuesta de Estatuto de Personal Administrativo.
- FECHA:** 23 de mayo de 2014.

La Universidad Nacional de Colombia cuenta en la actualidad con un Estatuto de Personal Administrativo establecido mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 067 del 28 de agosto de 1996. Teniendo en cuenta la dispersión de sus normas reglamentarias en los últimos años, se evidencia la necesidad de actualizar y armonizar el estatuto vigente.

Con base en lo anterior, se conformó una comisión institucional que contó con delegados de los trabajadores administrativos sindicalizados y no sindicalizados, de los educadores de enseñanza Básica y Media, de la Rectoría, de la Vicerrectoría General, de la Dirección Nacional de Bienestar y de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, instancia que sesionó entre los meses de diciembre de 2012 y marzo de 2014. Esta comisión realizó el estudio, análisis, diagnóstico y da a conocer sus avances en una propuesta de reforma del Estatuto de Personal Administrativo.

El señor Rector invito a todo el personal administrativo a estudiar esta propuesta y realizar sus observaciones, comentarios y sugerencias a través del enlace habilitado desde el 9 de mayo y hasta el 08 de junio próximo: <http://www.estatutopersonaladministrativo.unal.edu.co/>

Por este medio extendemos esta invitación a todos los directivos del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia a revisar esta propuesta de Estatuto de Personal Administrativo y aportar sus observaciones, comentarios y sugerencias por el enlace precitado. Sus aportes serán de mucha importancia para la consolidación del documento en estudio.

OSWALDO CASTELLANOS GARCIA
Director (e)